ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ENERGETICOS PARA LA INDUSTRIA SENERIN CIA. LTDA.

Fecha: 31 de Marzo del 2017 Clase: Sesión General Ordinaria y Universal

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del Dos mil diez y siete, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, tuvo lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS ENERGETICOS PARA LA INDUSTRIA SENERIN CIA. LTDA., presidida por el Ing. José Patricio Peña Jaramillo, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretaria la Sra. Ana Dolores Bautista Germán, se reunieron los socios de la compañía señores:

- 1- Ing. José Patricio Peña Jaramillo
- 2- Sra. Ana Dolores Bautista Germán

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD \$800,00 (Ochocientos dólares Norteamericanos).

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% de capital social, el Presidente, declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal; así como se acuerda por unanimidad, tratar el siguiente temario que será objeto de estudio y resolución:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2016
- 1.- En consideración al primer punto del orden del día, la Sra. Gerente, Ana Dolores Bautista Germán lee el informe de labores por ella realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, El Ing. José Patricio Peña Jaramillo, según los informes presentados por la Gerente, expresa agradecimiento por las gestiones realizadas y aprueba el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del ata, la misma que es aprobado mediante Resolución de la Junta General de Socios.
- 2.- Tratándose el segundo punto del orden del día, el Ing. José Patricio Peña Jaramillo, explica al socio los rubros que dichos Balances y Estados financieros incluyen, encontrándose que no habiendo novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado, la Gerente haciendo

uso de sus facultades presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías

y al Servicio de Rentas Internas.

Con los antecedentes expuestos se toman las siguientes Resoluciones:

1.- CONSIDERACION Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE

Apruébese con la unanimidad del capital social la resolución de aprobar mediante esta acta, el

informe de labores presentado por la Gerente de la Compañía, sin objeción alguna,

incorporándose su texto al expediente del acta.

2.- CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2016

Apruébese con la unanimidad del capital social la resolución de aprobar mediante esta acta los

Estados Financieros, encontrándose que no habiendo novedades que objetar queda por lo tanto

el mismo aprobado, la Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de

compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Luego de analizar el tema, los socios acuerdan no distribuir sus utilidades correspondientes al

ejercicio 2015 por lo que la empresa necesita capital de trabajo para el siguiente periodo.

Concluido el temario, objeto de la junta el Presidente concede un receso para la elaboración del

acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma,

firmado para constancia en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 12H00.

Dado en esta ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2017.

Sra. Ana Dolores Bautista Germán

SECRETARIA

SOCIA

Ing. José Patricio Peña Jaramillo

PRESIDENTE

SOCIO